

Abril 25 del 2014

**Señora
Gerente General
EL MORRO S.A. MORROCAL
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted, que en esta misma fecha, la DRA. **LILIA ALEXANDRA SALAZAR CHIRIBOGA**, ha cedido y transferido a favor de la Sra. **NATHALIE BREDTHAUER MARI**, de nacionalidad suiza, ciento cuatro (104) acciones nominativas y ordinarias de un valor de un dólar cada una, por un valor nominal total de US\$104,00, pagadas en un 25%, y que mantiene dentro del capital suscrito y pagado de EL MORRO S.A. MORROCAL

Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por la cedente hasta la presente fecha. La cesionaria se compromete a cancelar en numerario el saldo suscrito y no pagado de las acciones cedidas.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de EL MORRO S.A. MORROCAL y comunicar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,


LILIA ALEXANDRA SALAZAR CHIRIBOGA
C.C. # 0905928057
CEDE NTE


NATHALIE BREDTHAUER MARI
Pasaporte # X4168098
CESIONARIA

Guayaquil, Abril 25 del 2014

**Señora
Gerente General
EL MORRO S.A. MORROCAL
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted, que en esta misma fecha, la **DRA. LILIA ALEXANDRA SALAZAR CHIRIBOGA**, ha cedido y transferido a favor de la compañía SHARKBLUE S.A., de nacionalidad ecuatoriana, ciento sesenta (160) acciones nominativas y ordinarias de un valor de un dólar cada una, por un valor nominal total de US\$160,00, pagadas en un 25%, y que mantiene dentro del capital suscrito y pagado de EL MORRO S.A. MORROCAL

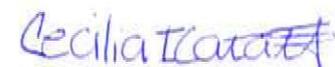
Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por la cedente hasta la presente fecha. La cesionaria se compromete a cancelar en numerario el saldo suscrito y no pagado de las acciones cedidas.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de EL MORRO S.A. MORROCAL y comunicar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

**p. SHARKBLUE S.A.
RUC # 0992775882001**


**LILIA ALEXANDRA SALAZAR CHIRIBOGA
C.C. # 0905928057
CEDE NTE**


**Ing. Cecilia Icaza Estrada
Gerente General
CESIONARIA**

Abril 25 del 2014

Doctora
Lilia Salazar Chiriboga
Gerente General
EL MORRO S.A. MORROCAL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted, que en esta misma fecha, que la compañía **PAWOW S.A.** ha cedido y transferido a favor de la Sra. **NATHALIE BREDTHAUER MARI**, de nacionalidad suiza, doscientas diez y seis (216) acciones nominativas y ordinarias, de un valor de un dólar cada una, por un valor nominal total de US\$216,00, pagadas en un 25%, y que mantiene dentro del capital suscrito y pagado de EL MORRO S.A. MORROCAL

Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por la cedente hasta la presente fecha. La cesionaria se compromete a cancelar en numerario el saldo suscrito y no pagado de las acciones cedidas.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de EL MORRO S.A. MORROCAL y comunicar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

p. PAWOW S.A.
RUC # 0992810408001


Ing. Cecilia Icaza Estrada
Gerente General
C E D E N T E


NATHALIE BREDTHAUER MARI
Pasaporte # X4168098
C E S I O N A R I A